

**Propuesta de Gobierno del Candidato del Pueblo Hidalgar  
José Sánchez Castillo, para la Gestión 2014-2018  
Del Municipio Bolívar Estado Barinas**

**Gestión Transformadora y Renovadora**

**Presentación**

**I**

Amado pueblo del municipio Bolívar del Estado Barinas, es ahora cuando se emprenderá **la transformación de nuestro municipio**; donde las esperanzas de muchos y muchas habían sido retenidas hasta llegar al presente momento, donde todas y todos las ciudadanas y los ciudadanos podrán formar parte de ese gran reto; que será asumido por todos los habitantes de los límites geográficos del territorio que así lo deseen. El municipio Bolívar será decretado como **¡¡¡¡Tierra de grandes oportunidades!!!!** Con valores enmarcados en los principios universales de nuestro **Dios Padre** y creador de todo en cuanto existe. Comenzaremos por lo fundamental **“nuestras conciencias”**, profundizando ampliamente para ir ocasionando la evolución necesaria que permita impulsar en grandes porcentajes el desarrollo efectivo, que se plantea en el presente programa de gobierno, pudiendo generar con suficientes alcances los impactos requeridos por el pueblo. Unidos como hermanos y hermanas lograremos objetar cada uno de los puntos; para luego continuar con el nuevo estilo de vida a seguir; haremos del pueblo la gerencia más activa y eficaz que pueda ser **el preludio ejemplar de nuestra República Bolivariana de Venezuela**, patria portadora de la gran abundancia y nobleza que caracteriza a los hijos **del Padre** más hermoso del universo **“Dios”**; a Él dedico todo este trabajo, porque en Él y con Él se harán posibles todas las cosas; puesto que con su amor infinito fue posible llegar hasta aquí, porque es y será la mayor inspiración para ejecutar el contenido de este programa; su majestuosa ayuda nos proporcionará los resultados más prodigiosos. **¡¡¡Gracias Padre Amado!!!!** Por brindarnos la maravillosa oportunidad de haber sido puente de toda tu generosidad. Este Programa de Gobierno para el período 2013-2017, orienta sus bases en el Plan de la Patria; así mismo en **la Transformación de todo el municipio Bolívar; La descentralización del Poder Municipal con gerencias en cada una de las parroquias: Barinitas, Altamira de Cáceres y Calderas, pudiendo así promover al Poder Popular en todas sus Expresiones. Para lograr las reorganizaciones del Poder Popular en los aspectos: funcionales, gerenciales, productivos, prestación de servicios, hasta convertirlas en figuras renovadoras, principalmente en la mano contundente de la transformación; la constitución de las comunas que sean requeridas, para luego proyectarnos hacia las ciudades comunales** “no quedará rincón alguno del territorio municipal que no sea tomado en cuenta para la transformación”. **PODER POPULAR EN EL DESEMPEÑO DE SU PODER.....!!!!**  
**CON EL PUEBLO HACIA EL TRIUNFO.....!!!!!!!!**

**¡¡¡Unidos lo Haremos Posible.....!!!**

## II

Éste es un programa de transformación en funciones de la democracia participativa y protagónica. Partiendo del principio en acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico en insustituible condición de posibilidad para todos los que quieran formar parte de las políticas a implementarse. Por esa misma, razón es la base fundamental y el vértice principal del *Plan de la Patria 2013 - 2019*: nuestro principio fundamental en este ciclo es la bandera del buen proceder; mas realidades, menos palabras, pues revolución es un término que determina cambios y transformaciones violentas en las políticas públicas de naciones, de allí parte mi criterio en decir; ***quien es revolucionario lo demuestra con hechos; no es aquel que se uniforma en su exterior y proclama consignas pero sus acciones dicen todo lo contrario.*** Mi pueblo está despertando, y deber enfatizar rotundamente su papel estratégico ahora en el presente, para avanzar hacia las metas planteadas, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas del fanatismo hipócrita, la opresión, la explotación y la dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la división social que se ha proyectado hasta la presente. Desde niño observaba como se separaban amistades en el colegio, por solo el hecho de poseer o no algún objeto material; hoy en día luego de las encrucijadas del vivir me llevaron a entender lo siguiente: ***¿qué nos hace diferente a los niños...? “los juguetes”*** me refiero muy respetuosamente a la humanidad entera, muchas veces nos separamos, por decir algo, ellos pertenecen a una clase social distinta y porque tienen dinero no pertenezco a su mundo; en los casos contrarios suelen decir, ***“esas personas son de lo último”*** por solo ser de escasos recursos económicos; hasta cuando la humanidad va a padecer por esas ideas tan fueras de verdad; por qué apuntar a la polarización, cuando pudiéramos aceptarnos con nuestras diferencias, cuando podemos amarnos como hermanos de un mismo padre universal, ayudándonos el uno al otro, sin esperar algo a cambio, ***“porque quien ayuda a su prójimo se ayuda a sí mismo”***. En este acotamiento me permito hablarles de que no importa a qué parcialidad política pertenezcamos, porque si lo vemos desde ese punto de vista estaremos divididos; eso nos convierte en rivales sin darnos cuenta; es hora de deponer todas esas ideas de fraccionamientos irracionales; debemos objetar que todos somos hijos de una misma tierra, con las particularidades que el común día a día nos hace convivir, podremos discernir, que solo son ideas simples las que nos alejan de alcanzar ese éxito; éxito que solo se alcanzará con la unión de todos, sin discriminación de simpatías políticas, ni guerras de clases sociales, sabiendo que aquel que tenga algo es porque dedicó tiempo, energías y esfuerzos para lograrlo y que aquellos que poco tienen, es porque se sienten escasos o se han rendido antes de llegar a su meta, cuando en realidad pueden tener todo en cuanto se propongan. Es importante aprender a entendernos, debemos aprender a escucharnos, también es muy elemental saber buscar en personas, situaciones, y en lo que sea necesario los aspectos positivos, para así superar todas las barreras de las dificultades, no basta con hallar culpables para condenar; más vale encontrar razones para perdonar, porque solo el perdón nos permite ser libres de cargas, donde podremos continuar un nuevo horizonte encaminados a un mejor norte de todas las cosas.

**!!!Unidos lo Haremos Posible.....!!!**

### III

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia acción de las bases populares, podremos ejecutarlo, desatando toda su potencia creadora y renovadora. Este es un programa que busca **“la transformación innovadora”**. Para explicarlo con mayor amplitud, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud. Ley universal que gira a través del espiral del ser en evolución que así lo manifiesta; nada en el infinito existir permite que todo sea igual, todo cohesiona, para el avance, para el perfeccionamiento, por ello cito las palabras de un ser muy grande e iluminado llamado Jesús, que expresó: **“bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados”** bienaventurados los que desean grandemente hacer el bien en mayores escalas. Porque ellos serán llenos de esa prodigiosa oportunidad. Así será nuestra gestión transformadora y renovadora, por ello la connoté así, porque no solo será la materialización de los planes y proyectos, sino principalmente el fluir de lo inmaterial, del despertar espiritual en aquellos que estén preparados para hacerlo. La coherencia de este programa de gobierno responde a una línea de fuerza de todos y todas; es por ello que nosotros estamos obligados a traspasar las barreras del no común, para alcanzar la transformación renovadora hacia mejor existir que permitirá las instauraciones de mega construcciones, implementación de nuevos sistemas de efectiva producción; la creación de nuevos sistemas de comercialización, tanto en lo comunal, como en lo privado; la nueva hacienda pública municipal; el nuevo esquema de inversión municipal; sobre todo el fusionamiento de la renovadora política, que integrará a todos el pueblo que tenga voluntad de participar en el ejercicio del poder. Ciertamente es difícil precisar cuándo despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos, para alcanzar tan importantes objetivos.

**En Barinitas Estado Barinas, a la fecha de su Autenticación.  
Hidalgar José Sánchez Castillo.  
C.I.V: 11.716.907**

**¡¡¡Unidos lo Haremos Posible.....!!!**

# Introducción

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral, pero especialmente lo difundimos a la consideración del laborioso y noble pueblo del municipio Bolívar y a su combativa ciudadanía, es y será la propuesta del plan municipal de desarrollo, que presentaremos ante el nuevo concejo municipal, una vez que alcancemos la victoria electoral junto al pueblo, en los próximos comicios municipales; emprenderemos el torrencial propósito de innovación, de fusión, de esfuerzos, de dedicación plena, a la completa transformación renovadora de nuestro preciado municipio Bolívar. *Expongo muy enfáticamente que el presente programa de gobierno fue elaborado a fin de brindar al pueblo las primeras soluciones sociales, políticas, educativas, de salubridad, para con el deporte, el impulso productivo comunal, la comercialización y exportación comunal. También me permito muy particularmente honrar la memoria del Gigante de América, “Él Comandante Hugo Rafael Chávez Frías”.* Mediante la orientación de sus 5 Objetivos Estratégicos del Plan de la Patria, con los Transformadores e innovadores Objetivos Municipales que se plantean en el presente programa de Gobierno. Es propicio el momento para expresar que no sólo será la candidatura de **Hidalgar Sánchez Castillo**, sino principalmente la candidatura del **“noble pueblo del municipio Bolívar”**, porque todos los cuadros políticos que acompañaran la nueva gestión del poder público municipal en sus direcciones, emergerán por la libre elección del pueblo en pleno ejercicio de sus facultades; a través de las asambleas de ciudadanos y ciudadanas de los consejos comunales y comunas. Durante las visitas efectuadas a diversas comunidades del municipio, fui haciendo saber que serían las principales políticas a implementarse **“Poder Popular en todas sus expresiones”**, hoy las garantizo firmemente en esta carta de navegación que nos orientará a un futuro emprendedor, donde cada uno de los objetivos planteados, serán ejecutados tal como se han presentado; que dispongo ampliamente de la mejor disposición de todos y todas las ciudadanas y ciudadanos del municipio Bolívar; para hacer el más extensivo llamado a todos los actores políticos, a todas las fuerzas nuevas, renovadoras, que han deseado ser tomados en cuenta; para que formemos un nuevo equipo innovador, que sólo el color político sea la bandera de la fraternidad, del buen proceder, de la acción ciudadana, que obedezca a los intereses del pueblo, que apunte al bienestar del gran colectivo, que fusione la humanidad, la humildad, la honestidad, la sinceridad, pero sobre todas las cosas, el amor a su pueblo; la voluntad de servicio que debe levantarnos a todos sin excepción, sin distinciones de clases sociales, de religiones, de parcialidades políticas, porque *“sólo unidos lo haremos posible”*.

Debemos señalar que el presente plan transformador, para el período 2014-2018, será desarrollado en su noventa por ciento (90%) por las instancias del Poder Popular que forman parte del municipio, como bases políticas y estratégicas que habrá de conducirnos al proceso de tres (03) importantes fases. **1ª Fase:** *cogestionaría con políticas y gestiones mancomunadas entre Poder Popular y Poder Público Municipal.* **2ª Fase:** *La autogestión del Poder Popular con las expresiones necesarias, ya capacitadas y preparadas para asumir la gerencia de las gestiones y políticas públicas; tal como se establece en los artículos 14, 17, 24 de la Ley Orgánica del Poder Popular.* **3ª Fase:** *Materializando el más glorioso triunfo con la ejecución plena, de cada uno de los objetivos del presente programa.*

**!!! Unidos lo Haremos Posible.....!!!**

## OBJETIVOS HISTÓRICOS

***I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.***

**EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:** relativo a la consolidación de nuestra Independencia, se refiere al conjunto de objetivos municipales y estratégicos en el orden político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía nacional. Contempla la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario, lo que implica lograr la más contundente victoria popular en las elecciones municipales del año 2013. Para ello, la unidad de los trabajadores y trabajadoras, estudiantes, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del pueblo, es condición indispensable la integración de todas y todos para de esta manera alcanzar el más numeroso triunfo popular conocido. Así mismo, se plantea preservar las condiciones sobre nuestros recursos turísticos en particular, los naturales. Lo anterior, a su vez, habrá de traducirse en la capacidad fortalecida para manejar el ingreso municipal, el nuevo sistema comunal turístico, la inversión productiva, comercial, la prestación de servicios, lograr la soberanía alimentaria, desencadenando nuestros potenciales agroproductivos, agroturísticos, siendo desarrollado con las nuevas y efectivas políticas que serán efectuadas en su (90%) por ciento por las instancias del Poder Popular en todas sus expresiones.

### **Objetivos Transformadores y Renovadores del Municipio Bolívar Estado Barinas.**

#### **Objetivos Municipales:**

**1.1. EMPRESAS DE PRODUCCIÓN COMUNALES:** La construcción de tres (03) empresas de producción comunal, para promover la producción agroalimentaria, agroturística, la actividad de bienes y servicios de conformidad con el sistema económico comunal, que establece las estructuras renovadoras y funcionales para desarrollar efectivamente la independencia en el municipio y darle la continuidad a la independencia de la nación.

**1.1.1. EMPRESA DE PRODUCCION COMUNAL LA BARINESA:** Tendrá tres (03) actividades principales: **1.-** La producción de uniformes escolares, uniformes para docentes, uniformes deportivos, equipos deportivos, uniformes para enfermeras, para bomberos, protección civil, uniformes para trabajadores, vestiduras para productores, entre otros. **2.-** La creación de un fondo para el financiamiento de productores, financiamientos para trabajadores de la empresa comunal, financiamientos para construcción de escuelas, hospitales, viviendas y cualquier otra obra que sea requerida por las comunidades. **3.-** La actividad de comercialización y de exportación comunal.

**1.1.2. PLANTA COMUNAL PROCESADORA DE FRUTAS ALTAMIRA DE CÁCERES:** Tendrá tres (03) actividades principales: **1.-** La compra de toda la materia prima principalmente a los productores del municipio. **2.-** Las actividades de procesamiento, comercialización, y de exportación de los productos; así como también los rubros. **3.-** La creación de un fondo para el financiamiento de productores, financiamientos para trabajadores de la empresa comunal, financiamientos para construcción de escuelas, hospitales, viviendas y cualquier otra obra que sea requerida por las comunidades.

**1.1.3. EMPRESA DE PRODUCCION COMUNAL CALDERAS:** Tendrá tres (03) actividades principales: **1.-** La elaboración de botas especiales, botas de seguridad, zapatos de escolares de primera calidad para niños, niña, adolescente, damas y caballeros. **2.-** La creación de un fondo para el financiamiento de productores, financiamientos para trabajadores de la empresa comunal, financiamientos para construcción de escuelas, hospitales, viviendas y cualquier otra obra que sea requerida por las comunidades. **3.-** La actividad de comercialización y de exportación comunal.

**1.2.1. CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL DE BARINITAS:** Se implementará la zona industrial en Barinitas capital de nuestro municipio Bolívar; con la participación mínima de (07) empresas comunales o privadas, a fin de generar impactos productivos, económicos, sociales, culturales; ocasionando el impulso inmediato, necesario y requerido por nuestros pueblos.

**1.2.2. EMPRESAS COMUNALES O PRIVADAS CON OBJETO DE PROCESAMIENTO DE MATERIAL DE RECICLAJE:** Serán concesionadas empresas comunales o empresas privadas que procesen el material de reciclaje, tales como: papel, cartón, plástico, vidrios entre otros. Estas empresas deberán cumplir con los instrumentos jurídicos de la República Bolivariana de Venezuela respetando los beneficios sociales de los trabajadores y trabajadoras.

## **OBJETIVOS HISTÓRICOS**

***II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA "MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD" PARA NUESTRO PUEBLO.***

**SEGUNDO GRAN OBJETIVO HISTÓRICO:** Se prefigura en las formas de construcción del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, esto pasa, en primer lugar, por acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador. Lo anterior se relaciona con la necesaria promoción de una nueva hegemonía ética, moral y espiritual que nos permita superar los vicios, que aún no terminan de morir, del viejo modelo de sociedad capitalista. Al respecto, mención especial merece el propósito expreso de seguir avanzando en el desarrollo de un modelo de seguridad pública para la protección de la vida humana y direccionar una definitiva revolución en el sistema de administración de justicia, para acabar con la impunidad, lograr la igualdad en el acceso y erradicar el carácter clasista y racista en su aplicación. Por último, para el logro de este segundo gran objetivo es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas.

## **Objetivos Transformadores y Renovadores del Municipio Bolívar Estado Barinas.**

### **Objetivos Municipales:**

**2.1. CREACIÓN DE UN FONDO COMUNAL MANCOMUNADO ENTRE EL PODER POPULAR Y EL RENOVADOR PODER PÚBLICO MUNICIPAL:** Su objeto principal es la inversión destinada a los pequeños y medianos productores del municipio Bolívar. Cada parroquia del municipio Bolívar tendrá sedes del Fondo Comunal para el mediano y pequeño productor.

**2.2.1. CONSTRUCCIÓN DEL MEGA ACUEDUCTO CON SU PLANTA DE TRATAMIENTO, PARA BARINITAS Y AREAS ALEDAÑAS:** Construcción de un mega acueducto, con su planta de tratamiento y nuevas arterias de distribución del servicio de agua potable, que permitirá la solución definitiva de la problemática de agua de Barinitas y áreas aledañas.

**2.2.2. CONSTRUCCIÓN DE UNA SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA PARA EL MUNICIPIO BOLÍVAR ESTADO BARINAS:** La construcción de la sub estación eléctrica para el municipio Bolívar ofrecerá la garantía de la industrialización municipal, así como también la potestad de generar muchos urbanismos.

**2.2.3. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA PARROQUIA BARINITAS, CON LOS SECTORES SIGUIENTES: LA BARINESA, MIRAFLORES, TERRAZAS DE SANTO DOMINGO Y BRISAS DE SANTO DOMINGO:** Éste sistema integral de servicios públicos será el más expresivo objetivo de optimización de los servicios públicos en toda Venezuela; pues será construido subterráneamente con accesos a cada uno de los hogares, mediante puntos de conexión por servicio público. Este sistema contará con los siguientes servicios: 1.- Servicio de Agua potable, 2.- Procesamiento de aguas servidas, 3.- Líneas para Cantv. 4.- Líneas para televisión por cable. 5.- Líneas para el sistema de cámaras. 6.- Gas por tuberías. 7.- Líneas eléctricas. 8.- Drenaje y alcantarillado.

**2.2.4. SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LAS PARROQUIAS ALTAMIRA DE CÁCERES Y CALDERAS:** Las parroquias Altamira de Cáceres y Calderas se le implementará de acuerdo con la particularidad de las comunidades, el acondicionamiento necesario para ofrecer con mayor eficiencia los servicios públicos, entre ellos el sistema de llenado y distribución de gas doméstico. El sistema de procesamiento de aguas servidas con el fin de procesar esas aguas y luego retornarlas a las cuencas hidrográficas de los respectivos ríos. La construcción de nuevas líneas eléctricas y la construcción de nuevos acueductos.

**2.2.5. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DEL MATERIAL DE DESECHO:** Este sistema se orienta hacia la nueva política de utilizar el material reciclado tales como: papel, cartón, plástico, vidrios entre otros, de esta manera procesarlo para obtener un producto favorable, que permita una inversión municipal próspera. Así mismo se promueve la cultura de reciclar el material de desecho en sus respectivos recipientes para su aprovechamiento y será realizado en las 3 parroquias del municipio Bolívar del Estado Barinas.

**2.3.1. LA CONTRUCCIÓN DEL COMPLEJO URBANISTICO LA NUEVA BARINESA:** Se construirá un complejo urbanístico; con capacidad para 2.000 viviendas en la Barinesa. Con sus respectivas áreas verdes, servicios públicos, escuelas, centros médicos asistenciales, áreas deportivas con escuelas por disciplinas, transporte público.

**2.3.2. LA CONTRUCCIÓN DEL COMPLEJO URBANISTICO BARINITAS:** Se construirá un complejo urbanístico; con capacidad para 3.000 viviendas en Barinitas. Con sus respectivas áreas verdes, áreas deportivas con escuelas por disciplinas, servicios públicos, escuelas, centros médicos asistenciales, transporte público.

**2.3.3. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LAS PARROQUIAS ALTAMIRA DE CÁCERES Y CALDERAS:** La construcción de 2.000 viviendas, para las parroquias, Calderas y Altamira de Cáceres.

**2.4.1. ASFALTADO GENERAL DE TODAS LAS VIAS URBANAS DE BARINITAS Y ÁREAS ALEDAÑAS:** Se asfaltarán todas las calles, carreras y avenidas urbanas de Barinitas, áreas aledañas y con su respectiva señalización y su demarcación.

**2.4.2. MODERNIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE LA PARROQUIA BARINITAS: PLAZA BOLÍVAR, PLAZA PAÉZ, PLAZA SUCRE:** Se modernizarán las plazas, con nuevas perspectivas de recreación y estar; con áreas verdes, con módulos de seguridad y presencia comunal.

**2.4.3. MODERNIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE LA PARROQUIA ALTAMIRA DE CÁCERES Y LA PARROQUIA CALDERAS:** Se modernizarán las plazas de las 2 parroquias Altamira de Cáceres y Calderas, con nuevas perspectivas de recreación; con áreas verdes.

**2.4.4. RESTAURACIÓN DEL PARQUE MOROMOY COMO SIMBOLO NATURAL:** Nuestro conocido parque moromoy siendo un pulmón de la capital del municipio, debe mantener esa condición natural; por ello se construirá en sus áreas unas obras de bajo impacto ambiental; como lo es una biblioteca pública, con ifocentro y áreas naturales para el estudiantado, con principios conservacionistas. Con alumbrado eléctrico, áreas de recreación infantiles, módulos de seguridad.

**2.4.5. RESTAURACIÓN DEL PARQUE EL BOSQUE DE LA COCHINILLA EN BARINITAS:** Este parque el bosque será restaurado conservando esa condición natural; por ello se construirá en sus áreas unas obras de bajo impacto ambiental; áreas de recreación infantiles, con alumbrado eléctrico, módulos de seguridad y un mirador turístico.

**2.4.6. CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL TIPO 3 PARA BARINITAS, CON AEROAMBULANCIA:** Se construirá un hospital tipo 3, con 1 aeroambulancia tipo helicóptero, con todo el equipamiento y personal para el abordaje y traslado de emergencias.

**2.4.7. CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE ACTIVIDAD COMUNAL BARINITAS:** Será construido dicho mercado para ofrecer al consumidor primario los productos frescos y directos del productor. Así mismo se garantizará la numerosa existencia de alimentos a las grandes demandas que ha generado el crecimiento poblacional.



**2.4.8. CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL PARA LA PARROQUIA CALDERAS:** Se construirá un CDI en la parroquia Calderas, con una Unidad odontológica Social, y una Farmacia Comunal.

**2.4.9. EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO BOLÍVAR:** El cogestionario poder público municipal con su poder popular, efectuará, el programa de embellecimiento del municipio Bolívar, el cual contará con la rehabilitación de parques, la construcción de áreas para el plantado de gramas, plantas florares, construcción de monumentos autóctonos de la región, módulos de información turística, entre otros.

## **OBJETIVOS HISTÓRICOS**

***III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ DE NUESTRA AMERICA.***

**EL TERCER GRAN OBJETIVO HISTÓRICO:** Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América, se orienta hacia la consolidación del poderío político, económico y social para lo cual se requiere entre otras metas, la definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación. Más allá, esta propuesta histórica incluye el objetivo estratégico de desarrollar el poderío económico nacional, aprovechando de manera óptima las potencialidades que ofrecen nuestros recursos. Igualmente, se propone ampliar el poderío militar para la defensa de la Patria, fortaleciendo la industria militar venezolana, y profundizando la nueva doctrina militar bolivariana y el desarrollo geopolítico nacional. Lo cual comprende el compromiso de seguir desempeñando un papel protagónico en el proceso de construcción de la unidad latino-americana y caribeña, impulsando la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y Petrocaribe, así como dinamizando los nuevos espacios regionales: la Unión de Naciones 6 Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños (CELAC).

## **Objetivos Transformadores y Renovadores del Municipio Bolívar Estado Barinas.**

### **Objetivos Municipales:**

**3.1. DESCENTRALIZACIÓN DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS:** La nueva función ejecutiva del alcalde transformador y renovador, una vez electo en los próximos comicios municipales; propondrá a la función deliberante o concejo municipal: La descentralización de todas las direcciones de la alcaldía del municipio, a cada una de las parroquia; es decir cada parroquia tendrá una sede de la alcaldía con sus respectivas direcciones comunales, podrá efectuarse la gestión pública del gobierno municipal en lo local, pudiendo ser una gestión promotora del Poder Popular en todas sus expresiones. Los directores y directoras serán elegidos por las instancias del Poder Popular en sus respectivas asambleas de ciudadanos y ciudadanas legalmente constituidas.

**3.1.1. LA CONSTITUCIÓN DE COMUNAS, COMO NUEVAS INSTANCIAS DE LAS POLÍTICAS RENOVADORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:** El pueblo organizado plenamente con sólidas bases y en ejercicio del poder popular podrá desarrollar y ejecutar en su (90%) el plan municipal de desarrollo que contiene el presente programa de gobierno del candidato a alcalde Hidelgar José Sánchez Castillo, una vez que sea electo como el nuevo alcalde del municipio Bolívar.

**3.1.2. LA GESTIÓN CONJUNTA DEL PODER POPULAR CON EL RENOVADOR PODER PÚBLICO MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** Será el proceso mediante el cual se coordinarán ambos poderes, en la cogestión entre el poder popular y poder público municipal para el desempeño de la eficiencia en la ejecución de obras y prestación de servicios, que permitan en corto tiempo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

**3.1.3. ORGANIZACIÓN EN DATA DE LAS INSTANCIAS DEL PODER POPULAR PARA LA GESTIÓN COGESTIONARIA CON EL RENOVADOR PODER PÚBLICO MUNICIPAL:** La gestión ejecutiva del poder público municipal realizará la organización de todo el poder popular en datas donde se tendrá el control, seguimiento, fiscalización y supervisión en la ejecución de obras, prestación de servicios, manejo de recursos retornables y no retornables, la propiedad social, entre otros.

**3.1.4. CONSTRUCCIÓN DE 3 SEDES DEL PODER POPULAR PARA LA GESTIÓN COGESTIONARIA CON EL RENOVADOR PODER PÚBLICO MUNICIPAL:** La gestión ejecutiva del poder público municipal con la función cogestionaría del poder popular construirá 3 sedes del poder popular en cada parroquia del municipio, donde funcionarán activamente todas las expresiones del poder popular, oficinas de fundacomunal, las direcciones comunales del nuevo poder público municipal y todas las que se ameriten implementar.

**3.1.5. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS Y ASIGNACIÓN DE OBRAS AL PODER POPULAR MEDIANTE LAS INSTANCIAS DE LAS COMUNAS:** El poder público municipal efectuará las transferencias de recursos a las instancias del poder popular, así mismo la asignación de obras de grandes envergaduras que podrán ser ejecutadas por las comunas de los límites geográficos que correspondan.

**3.2.1. ASFALTADO DEL TRAMO VIAL, EL RAMAL – CALDERAS:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará el asfaltado de la carretera rural el Ramal – Calderas.

**3.2.2. LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS RURALES DE LA PARROQUIA CALDERAS:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará el pavimentado de las vías rurales de la parroquia calderas que conducen a los caseríos: San José, Villa Coromoto, Prado de María, Las Tunas, Palmarito, Guaitoito, Guaito, Agua Blanca, La Sabana, Las Margaritas, Los Naranjos, El Vegón y Masparrito.

**3.2.3. CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCOMUNAL BARINITAS – LA BARINESA, CON SU RESPECTIVO PUENTE:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción de la avenida intercomunal del tramo la Barinesa – Barinitas, con un puente de capacidad de tres canales por cada sentido.

**3.2.4. ASFALTADO DEL TRAMO VIAL, EL CACAO – PAGUEY:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará el asfaltado de la carretera el cacao – paguey.

**3.2.5. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA TRABAJOS DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURAS, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS COMUNAS:** Con la gerencia del renovador poder público municipal, efectuará la adquisición de diversas maquinarias necesarias para desarrollar obras de vialidades, así como también la construcción de infraestructuras. Estas máquinas serán de propiedad social de las comunas que efectúen al 100% las obras.

**3.3.1. CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS CALDERAS:** Con la gerencia del nuevo poder público municipal, y con el poder popular de la parroquia Calderas se ejecutará la construcción de la estación de servicios calderas.

**3.3.2. CONSTRUCCIÓN DE 2 AGENCIAS BANCARIAS PARA LA PARROQUIA CALDERAS:** Con la gerencia del nuevo poder público municipal, y con el poder popular de la parroquia Calderas se ejecutará la construcción de 2 agencia bancarias, entre ellas Banco Bicentenario y Banco de Venezuela.

**3.3.3. CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE CALDERAS:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción del terminal de calderas.

**3.3.4. CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO COMUNAL DE CALDERAS:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción del mercado comunal de calderas.

**3.3.5. LA RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO DE PISCINA Y EL POLIDEPORTIVO DE BARINITAS:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la recuperación del complejo de piscina y el polideportivo de Barinitas.

**3.3.6. CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO FERIAL DE BARINITAS:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción del nuevo y majestuoso complejo ferial de Barinitas, con su respectiva mega infraestructura para presentaciones y eventos especiales.

**3.3.7. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN CALDERAS:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción de una sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela en calderas.

**3.3.8. LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO BOLIVARIANO TCNEL HUGO RAFAEL CHAVEZ FRÍAS EN ALTAMIRA DE CÁCERES:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción de un Liceo Bolivariano Tcnel Hugo Rafael Chávez Frías en Altamira de Cáceres.

**3.3.9. LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO BOLIVARIANO EN LA BARINESA:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción de un Liceo Bolivariano en la Barinesa parroquia Barinitas.

## OBJETIVOS HISTÓRICOS

**IV. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOQUE CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.**

**EL CUARTO GRAN OBJETIVO HISTÓRICO:** Implica continuar transitando el camino en la búsqueda de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos. Por último, plantea la necesidad de seguir sumando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial, eliminando o reduciendo a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación, entre otros propósitos.

### **Objetivos Transformadores y Renovadores del Municipio Bolívar Estado Barinas.**

#### **Objetivos Municipales:**

**4.1. LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR ESTADO BARINAS:** Será efectuado en nuestro municipio Bolívar 3 formas de darle frente a la seguridad pública, me refiero a tomar en cuenta las bases humanistas y de esta manera enfocar desde 3 perspectivas, para la aplicación de métodos que nos permitirán objetar efectivamente en la seguridad ciudadana.

**4.1.1. LA CREACIÓN DE LA NUEVA POLICIA COMUNAL DE ACCIÓN PREVENTIVA, CONSERVACIONISTA Y AMBIENTALISTA:** Será implementada la Policía Comunal de acción preventiva, conservacionista y ambientalista en nuestro municipio Bolívar; que nos permitirá objetar efectivamente en la seguridad ciudadana a través de las campañas preventivas anti delictivas directamente en las comunidades, con funciones conservacionistas del patrimonio público, de la propiedad social y de firmes funciones ambientalistas. Esta policía articulará con la Policía Nacional Bolivariana, con los demás órganos de investigaciones penales, con las instancias ambientales; de contraloría, entre otros.

**4.1.2. LA CONSTRUCCIÓN DE 3 ESTACIONES DE LA POLICIA NACIONAL BOLIVARIANA:** Se construirán una estación de la Policía Nacional Bolivariana en cada parroquia del municipio Bolívar. A su vez se construirán módulos de seguridad en puntos turísticos del municipio.

**4.1.3. LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUB – SISTEMA LOCAL DE VIGILANCIA POR CAMARAS:** Se construirá en las áreas urbanizadas y puntos estratégicos de entradas y salidas del municipio un sub – sistema de vigilancia por cámaras que serán manejados por los órganos de seguridad del municipio; a fin de facilitar el trabajo de investigaciones penales, y de seguridad ciudadana.

**4.1.4. EL EQUIPAMIENTO, LA DOTACIÓN DE UNIDADES VEHICULARES DE RESCATE Y SALVAMENTO PARA LOS BOMBEROS MUNICIPALES Y LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO:** Se dotarán de equipos de salvamento y rescate; así como también de unidades vehiculares tácticas para auxilios en situaciones de desastres y emergencias. A los bomberos municipales, y la unidad de protección civil.

**4.1.5. LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MIXTA DE ACCIÓN Y RESCATE:** Se construirá la unidad mixta de acción y rescate en la carretera Barinitas – Mérida, con el equipamiento necesario. Estará integrada por una cuadrilla de operadores de máquinas, trabajadores, policía comunal, policía del estado Barinas, bomberos municipales y protección civil.

**4.1.6. LA CONSTRUCCIÓN DE (02) CENTROS DE FORMACIÓN Y REHABILITACIÓN SOCIALISTAS:** Estos centros serán albergues voluntarios, funcionaran en coordinación con los Ministerios de: Educación, protección social, cultura y deportes a fin de implementar programas de formación educativos. Así como también estarán integrados por las organizaciones de las comunas, del renovador poder municipal.

**4.1.7. CENTRO DE FORMACIÓN Y REHABILITACIÓN SOCIALISTA I:** Serán destinados para las personas que hayan caído en problemas de adicción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas u otras consecuencias. Espontáneamente serán reclusos para corregir aquellas conductas. Una vez culminado los procesos de rehabilitación serán insertados nuevamente a la sociedad.

**4.1.8. CENTRO DE FORMACIÓN Y REHABILITACIÓN SOCIALISTA II:** Serán destinados para las personas que hayan caído en estados de desaliento moral, problemas de abandono familiar, alcoholismo, entre otras. Espontáneamente serán reclusos para corregir aquellas conductas. Una vez culminado los procesos de rehabilitación regresaran nuevamente a la sociedad.

**4.1.9. CONSTRUCCIÓN DE 3 CASAS DE LABORES PARA LOS ABUELOS:** En cada parroquia del municipio Bolívar se construirán 3 casas de labores para personas de la tercera edad, para ofrecerles la oportunidad de hacer trabajo remunerado de pocos esfuerzos a los abuelos y abuelas que deseen emplearse en estas casa, que además serán hogares de alimentación, recreación y esparcimientos.

## **OBJETIVOS HISTÓRICOS**

### ***V. PRESERVAR LA VIDA EN EL PLANETA Y SALVAR A LA ESPECIE HUMANA.***

**EL QUINTO DE LOS GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS:** Se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. En tal sentido, es necesario ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales. Este quinto gran objetivo histórico, convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador. Este Programa de Gobierno para la Independencia Nacional y el Socialismo que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas en el seno del pueblo venezolano, que sirva para elaborar el II Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar (2013-2019) y seguir conformando el gran bloque histórico, democrático y popular integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afrodescendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y

maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de manera muy especial por la juventud venezolana. Para lograrlo, podemos decirlo parafraseando a nuestro Padre Simón Bolívar, la unidad es imprescindible para la obra de nuestra regeneración.

## **Objetivos Transformadores y Renovadores del Municipio Bolívar Estado Barinas.**

### **Objetivos Municipales:**

**5.1. EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO BOLÍVAR CON BAJO IMPACTO AMBIENTAL:** Se efectuarán grandes infraestructuras tomando en cuenta la preservación de los elementos naturales renovables, las condiciones ambientales y la promoción de culturas de preservación de la naturaleza, que puedan garantizar la vida en el planeta.

**5.1.1. CONSTRUCCIÓN DEL GRAN PASEO TURISTICO VIAL BARINAS-MÉRIDA:** La construcción del gran paseo turístico vial Barinas vía Mérida, con asfaltado del tramo de carretera: Barinitas - límite con el estado Mérida, con nueva y mejor demarcación, señalización; así como la construcción de posadas, restaurantes, paraderos y miradores por todo el paseo vial, donde participaran en forma activa y directa todos los ciudadanos y ciudadanas que hagan vida en el sector.

**5.1.2. CONSTRUCCIÓN DEL SUPREMO PASEO AL PARAMÓ DE BARINAS:** La construcción del supremo paseo turístico vial al paramo de Barinas, por el sector agua blanca de la parroquia calderas, el cual contara con la construcción vial para el desarrollo turístico del paseo, que comenzara desde la población de Calderas hasta la teta de niquitáo Estado Trujillo. El paseo turístico contará a su vez con posadas, restaurantes, paraderos, áreas recreativas, transporte turístico, miradores, entre otros.

**5.1.3. CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO TURÍSTICO AGUA BLANCA:** La construcción del teleférico turístico de agua blanca. Con 10 estaciones hasta la teta de niquitao, con un hotel turístico.

**5.1.4. LA REORGANIZACIÓN DE LAS RUTAS URBANAS Y EL FINANCIAMIENTO DE NUEVAS UNIDADES EN BARINITAS:** Con la gerencia del nuevo poder público municipal, se implementará la reorganización de las rutas urbanas, así como también el financiamiento de nuevas unidades para la optimización del servicio; la creación de nuevas rutas. **1.-** Financiamiento de nuevas unidades, reorganización de rutas para la línea moromoy. **2.-** Concesiones de rutas, creación de asociaciones cooperativas y financiamiento de nuevas unidades para el sector Miraflores. **3.-** Creación de asociaciones cooperativas, concesiones de rutas y financiamiento de nuevas unidades para el sector Cacao – Paguey. **4.-** financiamiento de nuevas unidades, reorganización de rutas para la línea la Barinesa.

**5.1.5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS RUTAS RURALES Y EL FINANCIAMIENTO DE NUEVAS UNIDADES EN CALDERAS Y ALTAMIRA DE CÁCERES:** Con la gerencia del nuevo poder público municipal, se implementará la organización de las rutas rurales en las parroquia Calderas y Altamira de Cáceres, así como también el financiamiento de nuevas unidades para la optimización del servicio; la creación de nuevas rutas. **1.-** Concesiones de rutas, creación de asociaciones cooperativas y financiamiento de nuevas unidades para la parroquia Altamira de Cáceres. **2.-** Concesiones de rutas, creación de asociaciones cooperativas y equipamiento de nuevas unidades para los 36 caseríos de la parroquia Calderas

**5.1.6. EL FINANCIAMIENTO DE 4 NUEVAS UNIDADES COLECTIVAS PARA LA LINEA UNIÓN CALDERAS S.R.L. PARA EL SERVICIO PÚBLICO:** Con la gerencia del nuevo poder público municipal, se dotará de 4 nuevas unidades de transporte público a la Línea Unión Calderas S.R.L. para la optimización del servicio colectivo.

**5.1.7. CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA BARINESA Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS:** Con la gerencia del gobierno cogestionario entre el poder popular y el nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción del acueducto la Barinesa, con un sistema masivo de tratamiento de agua.

**5.1.8. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DEL SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO:** Con la gerencia del nuevo poder público municipal, se ejecutará la construcción de la sede de la caja de ahorros del sector transporte público, que a su vez se destinará un aporte inicial para la constitución de su fondo social.

**5.1.9. LA CONSTITUCIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA EL MUNICIPIO BOLÍVAR:** Este sistema de redes de comunicación social, promoverá la constitución de nuevas radios comunitarias, integración de emisoras que deseen incorporarse al sistema funcional de la red; televisoras y prensa escrita para el municipio Bolívar.

**!!!Unidos lo Haremos Posible.....!!!**